

**POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No 100216

LUGAR Y FECHA:

Villavicencio, 21 NOV 2023

ORDENADOR DEL GASTO**UNIDAD POLICIAL:**

Coronel RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

No 52.227.420 de Bogotá D.C

CARGO:

Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:**

No. 2708 del 19 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

No. 2115 del 23 de junio de 2023. Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenio y/o contratos interadministrativos.

DATOS DEL CONTRATISTA:

PROSUTEC S.A.S.

NIT:

900.293.507-3

REPRESENTANTE LEGAL:

MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

Cedula de ciudadanía No. 70.556.042

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA.**TIPO DE CONTRATO:**

ORDEN DE COMPRA.

OBJETO

SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE - HP-SAMSUNG

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión por parte Entidades Compradoras CCE-282-AMP-2020.

FECHA DE EMISIÓN: 23 de noviembre del 2022.

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de junio del 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$64.206.569,00)

FECHA DEL CONTRATO: No aplica.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No aplica.

VIGENCIA DEL CONTRATO: No aplica.

FORMA DE PAGO: La forma de pago se realizó conforme a los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de consumibles de impresión por parte Entidades Compradoras CCE-282-AMP-2020

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente LUIS EDUARDO ACOSTA FALLA

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No aplica.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$64.206.569,00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/07/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Principal 2022	16922 del 08/11/2022	49.001.217,45	124222 24/11/2022	18.679.073,00
Principal 2023	4423 del 12/01/2023	45.527.496,00	2023 del 12/01/2023	45.527.496,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 65-46-101030476

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 01/12/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	6.420.656,90	23/11/2022	30/12/2023
Calidad de los bienes	12.841.313,80	23/11/2022	30/12/2023
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No aplica	No aplica	No aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No aplica	No aplica	No aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No aplica	No aplica	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica	No aplica	No aplica
Predios labores y operaciones	No aplica	No aplica	No aplica
Responsabilidad civil patronal	No aplica	No aplica	No aplica
Contratistas y subcontratistas	No aplica	No aplica	No aplica
Vehículos propios y no propios	No aplica	No aplica	No aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No aplica	No aplica	No aplica
Daño emergente y lucro cesante	No aplica	No aplica	No aplica
Gastos médicos	No aplica	No aplica	No aplica

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA prestó los servicios y suministros, dentro de los plazos condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN.			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO.			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	092	21/12/2022	01	20/12/2022	\$18.679.073,00	PR-841	09/12/2022	\$18.679.073,00	0,00
	014	21/02/2023	02	20/02/2023	\$45.527.496,00	PR 896	17/02/2023	\$45.527.496,00	0,00
			TOTAL, RECIBIDO		\$64.206.569,00	TOTAL, FACTURADO		\$64.206.569,00	0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$64.206.569,00	\$64.206.569,00	\$ 0	\$64.206.569,00	\$64.206.569,00	\$ 0

PMR

Que mediante certificación de pagos No. N/A de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
124222	267322	446688722	28/12/2022	18.679.073,00	886.864,00	17.792.209,00
2023	25523	52753823	28/02/2023	45.527.496,00	2.161.599,00	43.365.897,00
TOTALES				\$64.206.569,00	\$3.048.463,00	\$61.158.106,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACION	PERIODO REPORTADO
1	GS2023-000424/REGI7	16/01/2023	01/12/2022 al 31/12/2023
2	GS2023-002091/REGI7	20/02/2023	01/01/2023 al 31/01/2023
3	GS2023-004727/REGI7	14/04/2023	01/02/2023 al 28/02/2023
4	GS2023-004730/REGI7	14/04/2023	01/03/2023 al 31/03/2023
5	GS2023-005498/REGI7	05/05/2023	01/04/2023 al 30/04/2023
6	GS2023-006997/REGI7	05/06/2023	01/05/2023 al 31/05/2023
7	GS-2023-008629/REGI7	06/07/2023	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Aceptación de Oferta objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 21 NOV 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente **LUIS EDUARDO ACOSTA FALLA**
Supervisor Orden de compra 100216

POR EL CONTRATISTA:

PROSUTEC S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL:

MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la ORDEN DE COMPRA 100216, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

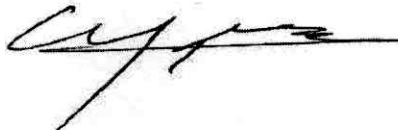
Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio, 21 NOV 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

POR EL CONTRATISTA,



MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA
Cedula de ciudadanía No. 70.556.042
Representante Legal PROSUTEC S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Intendente **LUIS EDUARDO ACOSTA FALLA**
Supervisor Orden de compra 100216

Elaborado por: IT Luis Eduardo Acosta Falla - supervisor
Revisado por: IJ Hugo López López - Analista Contratos - MEVIL
Revisado por: ST Leidy Johanna Álvarez Flórez - Jefe Financiero MEVIL (E)
Revisado por: CT Johanna Milena Sánchez Garzón - Jefe asuntos Jurídicos MEVIL
Revisado por: CT Jesús Adriano Ladino Castro - Jefe grupo de contratos MEVIL
Revisado por: MY Yeinson Humberto Perdomo Romero - Jefe área administrativa MEVIL
Fecha de elaboración: 14/10/2023
Ubicación E:\2023\liquidación\5

Calle 44 No. 35C - 02 Barrio el Triunfo - Villavicencio (Meta)
Teléfono 3208351596
regi7.placo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

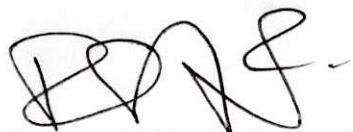
Id Solicitud:	377453
Número de orden de compra a modificar:	100216

Entidad compradora:	Policia Metropolitana de Villavicencio
Nombre del solicitante:	Jesus Adriano Ladino Castro
Proveedor:	PROSUTEC S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-19 18:39:34

Detalle o justificación

SE REALIZA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DE MANERA BILATERAL, QUEDANDO PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Bobby Shirley Aguilar Villanueva

Documento: 52.227.420.



Firma de proveedor

Nombre: MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA

Documento: 70.556.042



Anexo Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Envigado, noviembre 21 de 2023

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
VILLAVICENCIO

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Yo, ZOLANLLI GIRALDO LÓPEZ, identificada con cédula 43.201.832, y con Tarjeta Profesional No. 131182-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PROSUTEC S.A.S identificado con Nit 900.293.507-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

FIRMA:
NOMBRE: **ZOLANLLI GIRALDO LOPEZ.**
CARGO: REVISOR FISCAL.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEBULARES CIBABANIA

NUMERO 43.201.832

GIRALDO LOPEZ
APELLIDOS

ZOLANLLI
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1980
MEDELLIN (ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-MAY-1988 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
MANUEL BAUTISTA VACHA

A-0100100-14159542-F-0043201832-20071109 0533207313P 03 231548925

REPUBLICA DE COLOMBIA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131182-T

ZOLANLI
GIRALDO LOPEZ
C.C. 43201831
RESOLUCION INSCRIPCION 373 **FECHA 06/12/2007**
UNIVERSIDAD P. E. JAIME ISAZA CADAVID



PRESIDENTE

LUIS ALONSO CORTENARES RODRIGUEZ **141350**

Zolanli Giraldo Lopez

FIRMA DEL TITULAR **53496**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LEOPORDUS S.A. 1736 122207

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 2 E 3 B 8 9 B 1 F 8 3 B A 4 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZOLANLLI GIRALDO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43201832 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 131182-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAGADO 01/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROSUTEC SAS	Dirección	DG 31E #27 A - 49 SANTORINI INT5 OFI 18
Documento	NI900293507	Teléfono	4795078
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	ENVIGADO	Identificación	CC 70556042
Representante Legal	CARRASCO ZAPATA MARIO ALBERTO	ARP	SEGUROS BOLIVAR
Total Afiliados	4		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	CCP	CCP P	CCP S	CCP T	CCP U	CCP V	CCP W	CCP X	CCP Y	CCP Z	Tarifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	ESAP	Aportes Ministerio	Total
C 1036967563	KATERINE ANDREA GARCIA GOMEZ	01	00																	0,522	\$ 1.500.000	\$ 7.900	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.500.000	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 367.900
C 1037889917	PABLO CARRASCO GAVIRIA	01	00																	0,522	\$ 2.500.000	\$ 13.100	(CCF04) COMFAMA	\$ 2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.100
C 42789880	INGRID ZULETA DUEÑEZ	01	00																	0,522	\$ 1.180.000	\$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.180.000	\$ 48.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 284.500
C 70559042	MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA	01	00																	0,522	\$ 2.900.000	\$ 15.200	(CCF04) COMFAMA	\$ 2.900.000	\$ 116.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 711.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 8.060.000	\$ 8.060.000	\$ 8.060.000	\$ 8.060.000	\$ 1.289.600	\$ 322.400	\$ 42.300	\$ 322.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.976.700	\$ 0	\$ 1.976.700



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-11-01, 10:42:20 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2023
Empresa	PROSUTEC SAS
NIT	NI 900293507
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	66676961
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	251528824
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	\$ 1.976.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 240.000	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	\$ 1.049.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	4	\$ 322.400	\$ 0
N860002503	14-7	SEGUROS BOLIVAR SA	4	\$ 42.300	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	4	\$ 322.400	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.976.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.976.700

